

Expediente: 2584/09-A8
Carátula: DIOSQUES ERNESTO ANTONIO C/ LEADER HOUSE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264000705 - MEICO S.R.L., -DEMANDADO
27264000705 - MAS, CRISTIAN-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, HECTOR HERNAN-DEMANDADO
90000000000 - CONSORCIO AVELLANEDA 516 S.R.L., -DEMANDADO
27264000705 - MAS, SILVINA-DEMANDADO
90000000000 - CUETO, GUSTAVO-DEMANDADO
90000000000 - JONICO S.R.L., -DEMANDADO
20252118862 - MARTINEZ, JAVIER ORLANDO-DEMANDADO
20252118862 - MARTINEZ, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - ANASUS S.R.L., -DEMANDADO
20239306757 - RUIZ, MARIA FABIANA-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, MARIA LIDIA-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, NICOLAZA DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - MAS, DIEGO-HEREDERO DEMANDADO
20252118862 - MARTINEZ, SILVIA ESTER-DEMANDADO
20127331074 - DIOSQUES, ERNESTO ANTONIO-ACTOR
20239306757 - PEREZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2584/09-A8



H105035325950

DIOSQUES ERNESTO ANTONIO c/ LEADER HOUSE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
Expte. N°2584/09-A8.

NOTA ACTUARIAL: Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 02/10/2024, a horas 13:19, se recibió en la casilla institucional de esta oficina (atencioneat3@justucuman.gov.ar), un informe proveniente de **UOCRA**, enviado desde la siguiente dirección: **escanerlegal@uocra.org**, el cual se adjunta en formato digital (PDF). Es mi informe. Secretaría Actuarial, 03 de octubre de 2024. LN

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Póngase a conocimiento de las partes.LN 2584/09-A8. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.